

**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°15/08

En Quillón a 19 días del mes de mayo de 2008 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Marcelo Pérez Salazar
- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalon
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Domingo Sagredo Vidal
- ❖ Sr. Jaime Guzmán Nova

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldias, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°14

El acta N°14 es aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Carta del Presidente de la Asoc. Chilena de Municipalidades, invitando al 3rer Congreso Nacional Extraordinario, de la Asociación a realizarse en Puerto Montt los días 25, 26 y 27 de junio.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Sr. Alcalde hace referencia al mal tiempo reinante en la zona, el cual ha producido variados problemas de anegamientos. Agrega que producto de las lluvias y el viento, se desplomo el cielo raso de la sala cuna del sector norte, cuya causa eventual seria la suciedad de las canaletas de aguas lluvias. De lo anterior se comunicara a la empresa contratista para que proceda a la reparación correspondiente.

De lo anterior se solicitara autorización a la Junji, para trasladar a los niños a la sala cuna del sector sur en forma momentánea.

También producto de las lluvias, hubo filtraciones en la escuela Tenessi, para lo cual también se informara a la empresa, para que realice las reparaciones correspondientes.

Otro problema se produjo por efecto de revalsamiento del canal de la población San Francisco.

También se indica que lógicamente, también se han anegado las calles, que se abrieron, por efecto de los trabajos de pavimentación.

Se manifiesta además que la pasarela El Tropezón, esta operativa, por lo que esta cumpliendo el objetivo esperado.

En otro tema se informa que la jornada para análisis de las ordenanza municipal, se llevar a efecto los días 30 y 31 de mayo del presente, por lo que se requiere la confirmación de los concejales asistentes.

Confirman su asistencia, el concejal Muñoz, Sagredo, Navarrete y Guzmán.

El concejo en pleno se traslada al sector El Casino, para proseguir la sesión de concejo, en el Cecof, con la asistencia de los directorios de las organizaciones del sector.

El Sr. Alcalde informa a la comunidad, acerca de los problemas que se han suscitado, producto de la inclemencia del tiempo.

En otro tema el Sr. Alcalde hace referencia a la entrega del comodato de la ex posta del sector, para las organizaciones de la comunidad, agregando que en el

documento del comodato quedara reflejado las instituciones que podrán ocupar las dependencias.

Una vez leído el contrato de comodato, el Sr. Pérez consulta a los asistentes, si están conformes con el documento.

A lo cual se responde que si están conformes.

El Sr. Lagos, consulta si es prorrogable.

El Sr. Alcalde señala que eso seria materia de otro acuerdo de concejo, en su oportunidad.

El Sr. Valenzuela, manifiesta su preocupación por el saneamiento del terreno, en donde esta emplazada la ex posta.

El Sr. Alcalde indica que se informara al respecto.

El Sr. Iturra señala que el comodato, debiera estipular la posibilidad de hacerle mejoras al inmueble.

El Sr. Guzmán indica que en su oportunidad cuando se construyó dicha posta, el Servicio de Salud, debió haber adoptado mas medidas correspondientes, para que dicho terreno hubiese estado saneado.

El Sr. Muñoz señala que se deberá realizar un estudio de titulo.

El Sr. Navarrete señala que el compromiso del municipio, ya esta asumido en la entrega del comodato, siendo responsabilidad de la JJVV, realizar la distribución de las dependencias, agregando que el comodato es susceptible de revocar si el comodatario, no cumple con las cláusulas respectivas.

Agrega que el municipio realizara las gestiones correspondientes, para el saneamiento total de terreno.

El Sr. Alcalde indica que el próximo miércoles 28 del presente, se entregaran las llaves y se suscribirá el inventario.

En otro tema el Sr. Alcalde informa que la Fiscalia de Bulnes, solicito información acerca de las obras de construcción de la 3ra Compañía de Bomberos.

En otro tema el Sr. Alcalde hace referencia a la consulta de la JJVV, en relación a si el Cecof tendría servicio de urgencia.

Con respecto a la solicitud de alumbrado publico, este se instalara y se construirá la garita respectiva.

En relación al Cecof, señala que el sentido de ello, es la implementación del sistema de salud familiar, agregando que la atención es para el sector de Cerro Negro y Liucura. Señala que para efectos de atención de urgencia, no es posible en el Cecof, debido a la falta s de asignación de recursos por el Servicio de Salud.

El Sr. Lagos señala que la Ministra de Salud, en su oportunidad señalo que habría atención las 24 hrs. En el Cecof y en la realidad no es así.

El Sr. Navarrete indica que la idea del Cecof, es realizar un trabajo preventivo en Salud.

El Sr. Perez señala que el Cecof esta diseñado, para mejorar la salud en la población en el área de la prevención.

El Presidente de la JJVV indica, que existe falta de información a los vecinos del sector en relación a la atención la atención en el Cecof.

El Sr. Alcalde indica que se instruirá al Depto. De Salud, para que se informe a los vecinos al respecto.

El Sr. Navarrete sugiere solicitar un informe al Depto. de Salud, acerca del funcionamiento del Cecof.

El Presidente de la JJVV, hace referencia al destino de la casa del director de la escuela del sector, ya que debiera quedar para el uso de la JJVV.

El Sr. Alcalde señala que para todos los efectos, la casa debe quedar para casa habitación para el director.

No obstante una mediagua que quede después en desuso una vez que se termine la escuela, será cedida a la JJVV, para un cuidador de la cancha de carreras.

El Sr. Guzmán sugiere a la JJVV que prioricen sus necesidades y envíen por escrito la municipio y de la misma forma se les responderá.

El Presidente de la JJVV, hace referencia al problema en la cesión en comodato de la cancha de la escuela, para el Club Deportivo Católica.

El Sr. Alcalde señala que se estudiara la solicitud, por parte del concejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINSITRO DE FE**